

CONCEJO

ACTA SESION ORDINARIA Nº 132

En Providencia, a 18 de Julio de 1995, siendo las 09.00 horas, se reúne el CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa DOÑA CARMEN GREZ DE ANRIQUE y, como secretario, la Secretario Abogado Municipal DOÑA JOSEFINA GARCIA TRIAS.

1. ASISTENTES

1.1. CONCEJALES:

DON HERNAN BAEZA JARA; DON RODRIGO GARCIA MARQUEZ; DOÑA MARIA EUGENIA AMUNATEGUI SPACEK; DON GUILLERMO BRUNA CONTRERAS; DOÑA CAROLINA SOTO BARRIENTOS; DON JOSE LUIS BARROILHET AMENABAR; DON FRANCISCO VARGAS AVILES.

1.2. DIRECTORES DE UNIDADES MUNICIPALES:

DON JUAN NESTLER FULLE, DIRECTOR DE TRANSITO; DON GUILLERMO RISOPATRON INIGUEZ, DIRECTOR DE CONTROL; DOÑA ANA MARIA SILVA GARAY, DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS; DON GERMAN DE LA MAZA VIDAL, DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO; DON PATRICIO RIOS VERGARA, DIRECTOR JURIDICO; DOÑA FRIDA PUEBLA DE MOLINA, DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO; DON HERNAN JOGLAR PALACIOS, DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL; DOÑA IRIS VALENZUELA, ARQUITECTO DE LA DIRECCION DE OBRAS; DOÑA IVONNE JOHANNSEN, DIRECCION DE COMPUTACION E INFORMATICA; DON JUAN MANUEL VIAL GAETE, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION Y COORDINACION SUBROGANTE; DON ALFREDO CRUZ MANZANO, DIRECTOR DE OBRAS.

La Sra. Alcaldesa abre la sesión EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA.

2. TABLA

- 1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria Nº131
- 2.- Plan Inversión 1995
- 3.- Modificación Presupuestaria Nº 11
- 4.- Programa Navidad
- 5.- Varios

2.1. APROBACION ACTA SESION ORDINARIA Nº131 DE 11 DE JULIO DE 1995

La Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a los Señores Concejales, respecto del Acta de la Sesión Ordinaria Nº 131, de 11 de Julio de 1995.

No habiendo observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión anterior.

2.2. PLAN INVERSION 1995

La Sra. Alcaldesa señala que se referirá a este tema el Secretario Comunal de Planificación y Coordinación Subrogante, don Juan Manuel Vial Gaete.

SESION - ORDINARIA

3

Don Juan Manuel Vial Gaete, informa que, de acuerdo con el Informe de Avance de 30 de Junio de 1995, del presupuesto vigente de M\$ 2.549.531 se ha gastado, a esa fecha, el 47%, habiendo una preobligación del 92,8%.

Agrega que las obras terminadas en el mes de Junio son:

- Prolongación calle Nueva Dardignac, con un costo de M\$ 22.400.-
- Instalación sistema video policial, inaugurado el 3 de Julio, con un costo de M\$ 98.000.-
- Arreglos y transformaciones menores en oficinas de Jurídica y Control, con un costo de M\$ 6.915.-
- Se continúa con los trabajos de reparación de pavimento en calzadas y veredas, habiendo una lista de 47 calles en las cuales se repararon veredas y algunos puntos en los que se trabajaron en las calles, principalmente Avda. Lyon, Avda. Pocuro, Los Conquistadores y Bellavista. El gasto de ese proyecto, a la fecha, es de M\$ 330.000.-, poco más del 50% del presupuesto.

Las obras en ejecución son:

- Ampliación de Puente El Cerro, iniciada en el mes de Junio. Se instalaron faenas y actualmente se está replanteando el proyecto en terreno; se comenzó con la demolición de la vereda peatonal del lado oriente del puente y en estos momentos se está viendo lo que habría que cambiar. Es probable que las máquinas empiecen a trabajar la próxima semana.

SESION - ORDINARIA

4

- Construcción de box médico y dental en 19a. Comisaría, financiada por subvención municipal.
- Urbanización calles Marchant Pereira y Vasconia. Tiene un avance próximo al 90% y quedan pendientes unas obras relacionadas con la Escuela de Carabineros.
- Parque Inés de Suárez. También con un avance aproximado del 90%; faltan algunas terminaciones en multicanchas, graderías y camarines y se están estudiando las ofertas para la reja perimetral.
- Remodelación de Plazoleta Tobalaba. Se terminaron las obras de ingeniería y se está trabajando en los jardines. El costo de la obra es de M\$ 25.600.-
- Construcción de una plaza en la intersección de Avda. Holanda con Avda. 11 de Septiembre y Avda. Luis Thayer Ojeda con aporte de un edificio vecino del sector.
- Iluminación peatonal acera sur de Av. Providencia entre Avda. Miguel Claro y Avda. Seminario. Se están instalando los empalmes de CHILECTRA y reparando los sectores de la vereda donde se están construyendo dichos empalmes.
- Semáforo de Avda. Santa María con Puente Rakalamac. Ya está terminado y su costo fue de M\$ 4.250.-
- Plaza Alcalde Dávalos y edificio de estacionamientos. En construcción y bastante adelantado.

2.3. MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 11

La Sra. Alcaldesa expresa que al segundo tema de la tabla se referirá también Don Juan Manuel Vial Gaete.-

El **Secretario Comunal de Planificación y Coordinación Subrogante**, informa que respecto del rubro Egresos en el subtítulo 31 ítem 52 "Terrenos y Edificios" se habían destinado M\$ 66.000 para la compra de un inmueble en Carlos Larraín Claro Nº1980, pero por diferencia de UF se hace un ajuste de M\$ 1.030.- Agrega que, por un menor gasto, se disminuye el subtítulo 70 Item 99 "Otros Compromisos Pendientes" en M\$ 1.030 .

Respecto al Rubro de Ingresos en el subtítulo 06 ítem 63 Asignación 009 "Otras" tiene un aumento por un aporte extraordinario nivel central, para la Corporación de Desarrollo Social de M\$12.854 el que está destinado a pagar el bono de escolaridad Ley Nº19.355 aumentando el ítem 31 Asignación 003 "Educación" en M\$3.390 y la Asignación 004 "Salud" en M\$9.464, ambas del Presupuesto de Gastos.

Por la unanimidad de los Señores Concejales se adopta el siguiente Acuerdo:

SESION - ORDINARIA

ACUERDO N°522 : SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°11, DEL SIGUIENTE TENOR:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	PPTO.VIGENT. ANTES MODIF.	AUMENTO (M\$)	DISMINUCION (M\$)	OBSERVACIONES
31	52		Terrenos y Edificios	66.000	1.030		Por dif. de UF. Compra de inmueble ubicado en Carlos Larraín Claro N°1980.
70	99		Otros compromisos pendientes.	53.611		1.030	Ajuste presupuestario por menor gastos.
TOTAL					1.030	1.030	

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	PPTO.VIGENT. ANTES MODIF.	AUMENTO (M\$)	AUMENTO (M\$)	OBSERVACIONES
06	63	009	Otras	2.574	12.854		Bono Escolaridad Ley 19.355 y Ley 19.380, aporte extraordinario nivel central.
25	31	003	EDUCACION-A Personas Jurídicas Privadas Art. 3 DFL(I) N°1- 3063/80.	1.005.020		3.390	Bono Escolaridad Ley 19.355.
		004	SALUD-A Personas Jurídicas Privadas Art.3 DFL(I) N°1- 3063/80.	403.704		9.464	Ley 19.380, aporte extraordinario nivel central.
TOTAL					12.854	12.854	

EL PRESENTE ACUERDO SE PODRA CUMPLIR DE INMEDIATO, SIN ESPERAR LA APROBACION DEL ACTA.

La Sra. Alcaldesa pide la anuencia del Concejo para informar sobre las adjudicaciones de propuestas públicas o privadas efectuadas en la última semana, tema al que se referirá la Secretario Abogado Municipal Sra. Josefina García Trias.

2.4. ADJUDICACIONES

La Secretario Abogado Municipal informa que según la modificación a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, introducida por la Ley Nº19.388, la alcaldesa debe informar al Concejo todas las adjudicaciones de propuestas públicas o privadas y contrataciones directas de servicios en la primera sesión Ordinaria que celebre el Concejo con posterioridad a dichas adjudicaciones.

Agrega que corresponde en esta Sesión informar las siguientes adjudicaciones:

- Estucos Vicuña Mackenna/Santa Isabel (propuesta privada) adjudicada a la empresa "ECCIP S.A."
- Reparaciones varias de la infraestructura de la Piscina Club Providencia, (Propuesta privada), contratación directa adjudicada a la empresa "Aqua Piscina".

- Nuevas oficinas de Permisos de Circulación y modificación oficinas Departamento de Rentas, (Propuesta Privada) adjudicada al contratista Sr. Fernando Puga Forteza.

Se hace entrega a los Señores Concejales de los informes de adjudicación, los que se agregan como Anexos N°s. 1 - 2 y 3 .-

CONCEJAL FRANCISCO VARGAS AVILES

Propone que solamente se entregue un listado breve de las propuestas adjudicadas, o que se haga una lectura, y que quien necesite mayor información la solicite a Secretaría Municipal porque le parece excesivo el gasto en fotocopias.

CONCEJAL GUILLERMO BRUNA CONTRERAS

Opina que la ley ha querido otorgar una transparencia absoluta y que no es necesario poner reparo en pequeños gastos que podrían enturbiar dicha transparencia. Plantea que aun cuando desde el punto de vista económico participa de lo que ha señalado el Concejal Vargas, prefiere mantener el sistema, que es absolutamente completo y entrega una información cabal.

SESION - ORDINARIA

9

CONCEJAL HERNAN BAEZA JARA

Comenta que al renovar su licencia de conducir se encontró con trabajos mal ejecutados en la Dirección de Tránsito, por ejemplo la oficina de los médicos, que está descascarada y trizada. Consulta si eso es lo que se está reparando mediante la propuesta privada que se acaba de informar.

La Sra. Alcaldesa explica que la empresa está respondiendo con la boleta de garantía por algunas obras mal ejecutadas. Recuerda que cuando se analizó el Reglamento Interno se decidió que la Dirección de Tránsito tomara bajo su tutela al Departamento Permisos de Circulación que estaba dentro del Departamento de Finanzas. Ese cambio ha implicado una remodelación de las dependencias de la Dirección del Tránsito, a través de otra propuesta, para admitir a las personas del nuevo Departamento.

CONCEJAL RODRIGO GARCIA MARQUEZ

Señala que concuerda con el Concejal Baeza, en el sentido que hubo trabajos realizados en forma defectuosa.

La Sra. Alcaldesa reitera que la empresa responde por esos trabajos, pero no así por la remodelación necesaria para poner otra oficina. Señala que a la empresa se le están haciendo presente los defectos que cometió.

La Sra. Alcaldesa propone pasar al punto Varios, para dejar en sesión secreta lo que corresponde al Programa de Navidad.

SESION - ORDINARIA

10

2.5. VARIOSINVITACION

La Sra. Alcaldesa lee una carta enviada por el Alcalde de Las Condes, señor Joaquín Lavín, mediante la cual invita a participar en el seminario "Educación en Las Condes: Una Experiencia Innovadora", los días 27 y 28 de Julio en el Hotel Hyatt.

CALLE SOLIS DE OVANDOCONCEJAL JOSE LUIS BARROILHET AMENABAR

Manifiesta su deseo de plantear el problema que se está produciendo con la calle Solís de Ovando. Menciona que al Departamento de Tránsito llegó la solicitud de cerrar la puerta de salida del Hospital Calvo Mackenna por dicha calle, a la que se tiene acceso por el lado norte de Antonio Varas.

Destaca que es un problema bastante serio porque el Servicio de Urgencias está justamente en esa esquina y la apertura de esa salida se hizo justamente a raíz de la creación de dicho servicio, aproximadamente en 1980. Ese acceso quedó establecido para la gente que concurre al Hospital desde Providencia debido a que durante algunas horas, la puerta principal -con acceso por Antonio Varas 360- se cierra, quedando abierta solamente la puerta de la calle Solís de Ovando. Tal situación provoca problemas de

SESION - ORDINARIA

11

estacionamiento a los vecinos que viven en los departamentos y, considerando que la calle está dentro de un territorio de índole privado, éstos sienten que tienen derecho preferencial en el uso de la calle.

Agrega que, como en todo establecimiento de esa índole, los taxis se estacionan en la vecindad para atender a la gente que los necesita, y si bien se han asignado tres estacionamientos para taxis, a veces hay ocho o diez.

Propone que la Municipalidad estudie el problema porque los vecinos han hecho valer su derecho de propiedad sobre ese lugar y están solicitando el cierre. Destaca que es importante tener un acceso fácil al Hospital.

CONCEJAL RODRIGO GARCIA MARQUEZ

Opina que el Municipio debe abordar con anticipación el tema porque hay personas que piensan que, de acuerdo con los títulos de dominio de todo el sector, ese lugar les corresponde. Plantea que sería interesante aclarar el punto porque desde hace varios años se ha transformado en una calle y el hecho de cerrarla ocasionaría graves problemas. Manifiesta que para no tener que responder a una demanda, la Dirección Jurídica debiera establecer legalmente los derechos de cada parte.

SESION - ORDINARIA

12

CONCEJAL GUILLERMO BRUNA CONTRERAS

Señala que le ha correspondido atender a algunos vecinos que han hecho reclamos por el uso público de los estacionamientos y propone distinguir entre la calle y los bolsones de estacionamientos, los que son absolutamente privados y por ello los vecinos han solicitado la colocación de cadenas.

La Sra. Alcaldesa informa que desde hace años existe ese problema y que, al parecer, no hay claridad en cuanto a si la calle es pública o privada. Agrega que cuando se hizo la urbanización, las calles se tuvieron que entregar al uso público y que no está claro si se hizo lo correcto cuando la Municipalidad, a solicitud de los vecinos, procedió a poner cadenas reservando los bolsones de estacionamientos para los propietarios, porque si la calle es pública nadie tendría derecho a estacionarse allí. Aclara que, por ello, de ninguna manera podría haber un recurso de protección declarando esas calles cerradas, puesto que la Municipalidad podría abrirlas y quitar todos los estacionamientos, cosa que indudablemente no se va a hacer.

- PLAZA PEDRO DE VALDIVIA

- RECONSTRUCCION SUPERMERCADO MARMENTINI LETELIER

CONCEJAL JOSE LUIS BARROILHET AMENABAR

Comenta que la Plaza Pedro de Valdivia, que de lejos se ve muy bien, se encuentra en un estado lamentable. Sostiene que las jardineras necesitan un rediseño, que la plaza está sucia y que el puente está pintado y rayado.

Concejo Municipal Sesión Ordinaria N°132 de 18 de Julio de 1995.-

SESION - ORDINARIA

13

Por otra parte, agrega que hace un tiempo atrás el supermercado Marmentini Letelier quedó destruido casi en su totalidad por un incendio y que en la actualidad se están realizando algunas obras. Plantea que, tratándose de una reconstrucción, se podría pensar que el edificio debería acoger la línea de edificación. Señala que solamente se está reconstruyendo lo que existía en su interior y que no se va a acoger a la línea de edificación de la Avenida 11 de Septiembre.

La Sra. Alcaldesa expresa que se pedirá la explicación al Director de Obras.

CONCEJAL GUILLERMO BRUNA CONTRERAS

Comenta que, a pedido de los propietarios, ha conversado con el Director de Obras, quien impuso muchas exigencias, pero no la de tomar la línea de edificación, porque se llegó a la conclusión que se ganaba muy poco y que el perjuicio causado era mayor. Además detrás del edificio tampoco se ha tomado la línea. Se pusieron exigencias relacionadas con la fachada y algunas áreas verdes, lo que va a dejar el edificio en muy buenas condiciones.

El Director de Obras expresa que el proyecto de Marmentini Letelier se vio en una comisión. Aclara que se trata de un siniestro que afectó parcialmente a la edificación, quemándose sólo el techo y el entrepiso, y que en base a ello se consideró reconstrucción de una edificación existente. En la remodelación se exigió solucionar el problema de bodegas y de carga y descarga que anteriormente

SESION - ORDINARIA

14

tenía, por lo que se hará un edificio de mayor calidad, el que también contará con oficinas en el segundo piso. Recuerda que el Metro expropió solamente los terrenos necesarios para pasar la calle.

CONCEJAL JOSE LUIS BARROILHET AMENABAR

Plantea que si existe la posibilidad de construir en la línea y reconstruir o remodelar una construcción antigua y dejarla para siempre en la línea antigua, nunca se podrá adoptar la línea de edificación propuesta por la Municipalidad porque muchas personas pueden dejar los muros exteriores y solamente remodelar la propiedad.

El Director de Obras aclara que una reconstrucción no es obra nueva y que si se hubiera quemado el cien por ciento o si por un terremoto se hubieran caído los muros, sería otra la situación y la construcción tendría que haber adoptado la línea de edificación. Pero, según el plano original, está toda la estructura; sólo se quemó el techo, el entrepiso y las mercaderías.

CONCEJAL GUILLERMO BRUNA CONTRERAS

Comenta que eso ha ocurrido con algunos edificios de Santiago, como la Ferretería Montero (en Alameda con San Martín, donde se mantuvieron los muros exteriores, no se tomó la línea y se construyó un gran hotel) y el edificio de El Mercurio, en Compañía con Morandé, que ha conservado toda su fachada.

OBRAS DEL METROCONCEJAL MARIA EUGENIA AMUNATEGUI SPACEK

Expresa que los dueños de Establecimientos Baquedano, de Ramón Carnicer 1, le han señalado que tienen un problema originado por las obras del Metro. Los contratistas de dichas obras pidieron un permiso a la Dirección de Obras, el día 13 de Junio, para poner una pasarela y hacer otros arreglos, pero se venció el plazo y no han hecho nada, quedando Establecimientos Baquedano totalmente aislado.

El Director de Obras señala que a raíz del accidente que tuvo el Metro en una estación más abajo, se mejoraron los ángulos de pendiente de la excavación, lo que les obligó a llegar muy cerca del edificio, y que la vereda actualmente debe tener 1,5 m., lo que es bastante peligroso. El Metro pidió cerrar ese paso, pero se les respondió que no podían dejar sin acceso a los vecinos del edificio, por lo que prometieron hacer una pasarela en 30 días, pero posteriormente mandaron una carta solicitando 30 días más. Agrega que, finalmente, se les autorizó la prórroga siempre y cuando hagan la pasarela completa, desde la Avda. Providencia hasta la calle Arturo Burhle. Reconoce que el riesgo existe y que no se puede dar el paso mientras no se haga la pasarela.

CONCEJAL CAROLINA SOTO BARRIENTOS

Comenta que un grupo de vecinos le comunicó que su temor es que el Metro solicite el cierre de la calle, porque se les ha dado plazo para hacer la pasarela y no han hecho nada, mientras que, debido a los problemas ocasionados, en Establecimientos Baquedano han debido despedir a tres empleados. Agrega que le parece increíble que el Metro deje una vereda tan angosta para la circulación de los peatones y que debieran haber previsto esa situación antes, no ahora, cuando el daño ya está hecho.

La Sra. Alcaldesa consulta al señor Patricio Ríos, Director Jurídico si se pueden paralizar las obras del Metro por no cumplir con la construcción de la pasarela.

El Sr. Patricio Ríos responde que no.

El Director de Obras responde que los vecinos no están aislados, pero sólo tienen salida hacia la Plaza Italia. Destaca que la mayoría del público que concurre al restaurante Establecimientos Baquedano, va de las oficinas que están en Ramón Carnicer y que ahora no pueden llegar, por lo que han disminuido las ventas.

La Sra. Alcaldesa consulta qué puede hacer la Municipalidad en ese caso.

El Sr. Cruz solicita el apoyo del Concejo para exigir la pasarela de la Avda. Providencia a calle Arturo Burhle, no solamente para el edificio.

CONCEJAL FRANCISCO VARGAS AVILES

Comenta que cuando se hizo la Estación Baquedano, quebró todo el comercio del sector y que el Metro entrega unas opiniones técnicas risibles sobre la posibilidad de construir esa pasarela que, en el fondo, se refieren a economías de dinero. Considera que a los vecinos de la comuna, frente a una obra importante, se les deben resguardar sus derechos y que más que una eventual ganancia por plusvalía a futuro, en estos momentos están sufriendo un deterioro. Destaca que la Plaza Italia ha disminuido su calidad, que tiene problemas policiales y una serie de otras dificultades. Opina que la Municipalidad, como siempre lo ha hecho, se debe poner firme porque en este caso hay un abuso. Reitera que la pasarela se debe construir, que fue hablada, conversada, ofrecida y obtenida su realización, y que sin embargo no la han hecho. Plantea que la Dirección de Obras debe ponerse firme y contar con el respaldo del Concejo para que las obras menores, que aparentemente son cosas pequeñas, se realicen efectivamente.

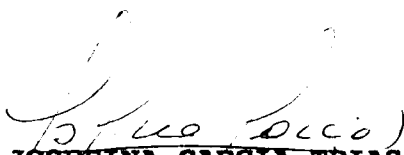
CONCEJAL GUILLERMO BRUNA CONTRERAS

Opina que en esta situación hay un problema de equidad y que, yendo más allá de lo que está proponiendo el Director de Obras, el Concejo debiera dirigirse directamente al Director del Metro y pedirle que atienda el problema, puesto que la obligación del Concejo es defender los intereses y derechos de todos los vecinos y no sólo de los más poderosos.

Por la unanimidad de los Sres. Concejales se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°523 : SE APRUEBA SE OFICIE A NOMBRE DEL CONCEJO,
AL DIRECTOR DEL METRO SOLICITANDO LA CONSTRUCCION DE UNA PASARELA
ENTRE AVDA. PROVIDENCIA Y CALLE ARTURO BURHLE.-

Siendo las 9:55 horas se pone término a la Sesión y
se acuerda dar inicio a Sesión Secreta para tratar el tema "Programa
de Navidad 1995".-


JOSEFINA GARCIA TRIAS
Secretario Abogado Municipal